

CONCEPCIÓN, 24 de mayo de 2016.-

Nº 312 / VISTOS : el Oficio Ord. Nº 336, de 05 de mayo de 2016, de la Dirección de Construcciones, que dice relación con proyecto FONDEVE consistente en mejorar la seguridad del recinto municipal denominado equipamiento deportivo Condell ubicado en calle Bulnes Nº 1650; el Oficio Ord. Nº 622, de 17 de mayo de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que remite Acta de la Comisión de Hacienda Nº 16, de fecha 17 de mayo de 2016; el Acuerdo Nº 2025-126-2016 del día 19 de mayo de 2016 del Concejo Municipal, por el que se Aprueba la creación de Código y Denominación presupuestaria para este Proyecto; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 04 de enero de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el presente año; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley Nº 19.175, el Decreto Nº 1987 del 15 de Diciembre de 2015, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

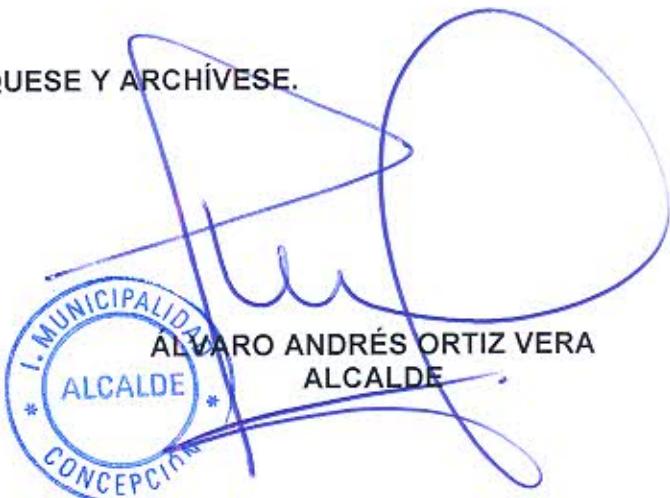
Apruébase la Creación en el Presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción del presente año, el siguiente Código y Denominación Presupuestaria:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.033	"Cierre Frontal Equipamiento Deportivo Condell"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señora Contralora Regional, Región del Bío Bío
- Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Señores Dirección de Presupuestos
- Señorita Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Archivo

PII/yr  
Id doc 576587